

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22438 *ORDEN de 25 de octubre de 1975 por la que se declara el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo del funcionario del Cuerpo Auxiliar don Rafael Pellón Barberán.*

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 108/1966, de 28 de diciembre, así como las órdenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que reúnen las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de noviembre de 1975.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo del funcionario del Cuerpo Auxiliar don Rafael Pellón Barberán.

Segundo.—Disponer que para hacer efectivo este derecho a la integración, y a fin de que no resulte de mejor condición que los funcionarios ya pertenecientes al Cuerpo Administrativo, el interesado deberá participar en los concursos de méritos que se convoquen por la Presidencia del Gobierno para proveer vacantes en el citado Cuerpo, de conformidad con las previsiones contenidas en las plantillas orgánicas.

Tercero.—De obtener destino que sea de su interés a través de los citados concursos de méritos, se integrará en el Cuerpo Administrativo causando baja en el Cuerpo Auxiliar en la fecha de su toma de posesión.

Cuarto.—Hasta tanto haga efectiva su integración en el Cuerpo Administrativo por el procedimiento indicado anteriormente, continuará en activo en el Cuerpo Auxiliar en el destino que actualmente desempeña.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 25 de octubre de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22439 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social, de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se nombran
D. Julián Perales Martí	1.ª	Sueca	Peligrosidad y R. Social de Palma de Mallorca.
D. Joaquín Loste Rodríguez	1.ª	Luarca	Palencia número 2.
D. Félix María Romero Jiménez	2.ª	Carballino	Orense número 2.
D. José María Cañada Cle	2.ª	Barcelona número 12 de Instrucción	La Carlota.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Palma de Mallorca número 2, de Instrucción, Avilés número 1 y Sepúlveda.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Director general, Eduard Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

22440 *CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de agosto de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los opositores que aprobaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 10 de octubre de 1974.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha

13 de septiembre de 1975, página 19455, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios, donde dice: «A07HA899 D.ª María del Carmen Jerez y Lázaro, 6 ene. 1954.», debe decir: «A07HA899 D.ª María del Carmen Jerez y Lázaro, 6 ene. 1953.»

MINISTERIO DE TRABAJO

22441 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad Plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Lorenzo Ramirez», de Palencia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango actual, al no estar cubierta la de superior categoría, de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

RESIDENCIA SANITARIA «LORENZO RAMIREZ», PALENCIA

Análisis clínicos

Don Rafael Becerril Lerones, Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

22442

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Avilés (Oviedo).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 29 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas, Especialidades e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL, AVILES (OVIEDO)

Traumatología y Ortopedia

Don Ricardo Escobar Alonso, Jefe de Sección.
Don José Antonio Menéndez Rodríguez, Médico adjunto.

Tocoginecología

Don Tomás Sgura Sánchez, Jefe de Sección.
Don José Alberto Cabañas Andrés, Médico adjunto.
Don Ramón Amaury Fanjul Serrano, Médico adjunto.
Don José Ramón González Rodríguez, Médico adjunto.
Don Antonio Monreal Pérez, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

22443

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR», BILBAO (VIZCAYA)

Medicina preventiva

Don Manuel Cobo Elosua, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

22444

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, Especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA», OVIEDO

Medicina preventiva

Don Antonio Méndez Holgado, Jefe de Sección.
Don Fernando Nuño Palacios, Jefe de Sección.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

22445

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna», de Vigo (Pontevedra).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna», de Vigo (Pontevedra).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ALMRANTE VIERNA»,
VIGO (PONTEVEDRA)

Análisis clínicos

Don Juan Manuel Areses Gándara, Adjunto.

Bioquímica

Doña María del Carmen González Valverde, Adjunto.

Bacteriología

Doña María Teresa González del Blanco Pereyra, Adjunto.

Anestesia-Reanimación

Doña Josefa Araujo Giraldez, Médico adjunto.
Don José Ramón Arias Rodríguez, Médico adjunto.
Don Leslie Leonardo Corea González, Médico adjunto.
Don Julio César Devesa Regueiro, Médico adjunto.
Don José Miguel Mora Morandeira, Médico adjunto.
Don Pedro Andrés Rolón Varela, Médico adjunto.

Electroencefalografía

Don Jorge Escudero Aguirre, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.